



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE**

**PLAN GENERAL DE TRABAJO 2025-2026**

**POSTULANTE A LA PRESIDENCIA:**

**Mag. RAÚL JIMMY DELGADO NIETO**



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE**  
**PRESIDENCIA**  
**REMITIRSE**

<input type="checkbox"/> OF PERSONAL <input type="checkbox"/> ESTADISTICA <input type="checkbox"/> LOGISTICA <input type="checkbox"/> GDECMA <input type="checkbox"/> ADM PENAL <input type="checkbox"/> SEGURIDAD	<input type="checkbox"/> SECRETARIA <input type="checkbox"/> IMAGEN INST <input type="checkbox"/> SERV JUD <input checked="" type="checkbox"/> ASE LEGAL <input type="checkbox"/> ETI LABORAL <input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> ADMINISTRACIÓN <input type="checkbox"/> INFORMÁTICA <input type="checkbox"/> ODAJUP <input type="checkbox"/> RECAUDACION <input type="checkbox"/> ETI PENAL <input type="checkbox"/> REQUISITORIA
---	---	---

.....  
 FECHA .....  
 SAN JUAN DE LOS RIOS DE CAÑETE



25-11-2024

.....  
**Sonia Martene Hernández Ramos**  
**SECRETARIA DE PRESIDENCIA**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE**

## PRESENTACION

El presente Plan de Trabajo del Poder Judicial – Corte Superior de Cañete va en búsqueda de un Sistema Judicial eficiente y moderno que dé soporte a los desafíos a superar y riesgos que origina nuevas exigencias de la demanda cada vez más elevada de justicia. Los conflictos sociales y su expresión cada vez más violenta, las mafias organizadas de lavado de dinero, personas y narcotráfico cada vez son más especializadas y sofisticadas que crean un entorno de incertidumbre e inseguridad en la población y economía. Nos encontramos en una posición relevante para afianzar el camino seguido y saltar brechas y superar los desafíos de nuestra institución.

El papel del Poder judicial es destacado como poder del estado e institución líder en el desarrollo del país que garanticen los derechos de las personas, la inversión privada interna y externa hacia el crecimiento del país, confianza y seguridad de los ciudadanos.

La eficiencia del Poder Judicial requiere un diseño de servicio que cambie sus paradigmas de burocracia y cumplimiento de normas y se integre al servicio a la comunidad y personas como centro de los esfuerzos y teniendo como objetivo la celeridad y transparencia de los procesos.

Las TIC's y la IA deben ser parte de las interacciones de nuestros servidores y la comunidad los empodera a participar en los cambios y ser escuchados y lograr contar con canales de comunicación y exponer, sus inquietudes, intereses, necesidades. Al respecto, la implementación de Gobierno Electrónico en el Poder Judicial requiere la comprensión y compromiso al más alto nivel de tal modo que los servicios y procesos diseñados sean implementados con los recursos necesarios y lograr capacidades tecnológicas desde lo básico y hacia implementar otros más ambiciosos y complejos.

Las limitaciones del Poder Judicial en recursos y actividades clave como sistemas administrativos, diseño organizacional, cultura de baja en innovación, básico desarrollo de tecnologías de información y presupuesto limitado, lleva a

---

identificar los principales enfoques de gestión y desafíos de la institución que los traducimos *líneas de acción*.

En este Plan de Trabajo buscamos dar a conocer los elementos principales y diferenciadores hacia el logro de los objetivos institucionales que deben ser planteados de forma consistente y establecer la visión que genere un escenario de urgencia y establecer metas que desafíen a los funcionarios y a la organización a ser mucho mejores, lo que únicamente se logrará si se alcanza un alto nivel de desarrollo como organización.

Nuestra **VISIÓN** es: *“Ser un Poder del Estado independiente en la función jurisdiccional, autónomo en lo político, económico, administrativo y disciplinario, confiable, democrático y legitimado ante el pueblo, que brinde sus servicios de manera eficiente, eficaz; moderno, predecible y desconcentrado administrativamente, comprometido en servir a los justiciables y a la comunidad en los procesos de su competencia dentro del contexto de un estado constitucional de derecho, orientado a consolidar la paz social.*

*Sus integrantes ejercen sus funciones con ética, liderazgo, razonabilidad y responsabilidad ante la sociedad, para garantizar altos niveles de eficiencia, confianza y aceptación ciudadana, coadyuvando a fortalecer la imagen institucional”.*

Nuestra **MISIÓN** es *“Administrar justicia a través de sus órganos jurisdiccionales, con arreglo a la Constitución y las leyes, garantizando la seguridad jurídica y la tutela jurisdiccional, para contribuir al estado de derecho, al mantenimiento de la paz social y al desarrollo nacional”.* Que nos lleva a solucionar los asuntos de nuestra competencia de manera oportuna, efectiva y transparente, logrando contribuir al crecimiento como país basado en una democracia fortalecida.

Encontramos que la mejor manera de ejercer la Jurisdicción del Poder Judicial se obtiene basado en una estructura estricta de valores como una institución justa y promotora del respeto de los derechos y genere seguridad

jurídica; que sea proba e integra, imparcial e independiente, autónoma y oportuna y responsable y siempre ajustada a derecho.

La forma de obtenerlo es con jueces y funcionarios públicos preparados, expertos profesionalmente y comprometidos con el logro de excelencia y calidad, cercanos a la población y proporcionen un alto nivel de servicio y trato a los usuarios con una comunicación comprensible, clara, activa y respetuosa.

**Para tal efecto, articulamos el plan de trabajo en cinco ejes de acción fundamentales:**

**Eje 1:** Asegurar el acceso a la justicia a los ciudadanos y comunidad y enfocados a los grupos vulnerables y ser reconocidos como una institución responsable y cuidadora de la justicia y estar cerca de los ciudadanos

**Eje 2:** Brindar servicios de calidad del proceso de administración de justicia que garantice el cumplimiento de tiempos /plazos y oportunidad en cada etapa del proceso.

**Eje 3:** Modernizar la gestión

**Eje 4:** Anticorrupción

**Eje 5:** Desarrollo de Personas – RRHH



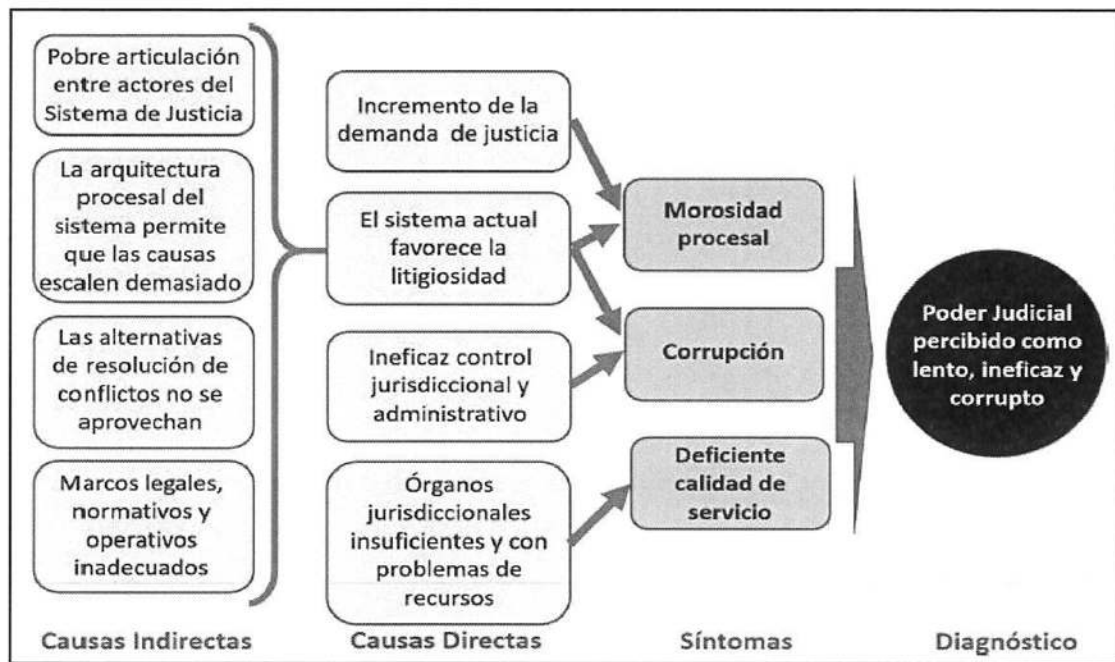


<sup>1</sup> RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° 000042-2021-SP-CS-PJ

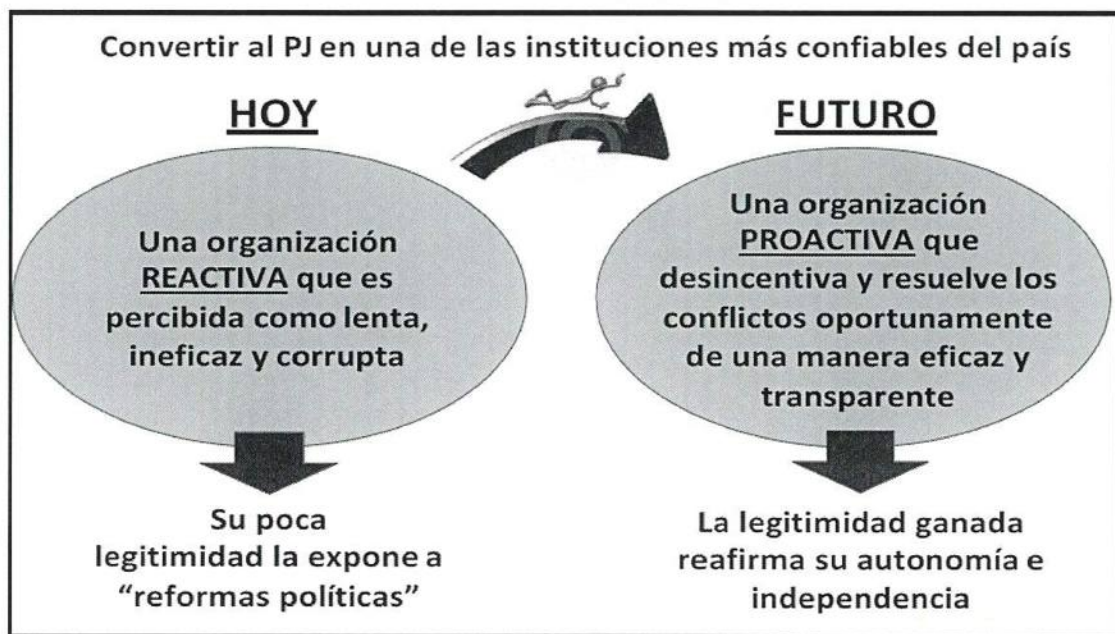








<sup>2</sup> Ibid



3

<sup>3</sup> ibid

**EJE 1: ASEGURAR EL ACCESO A LA JUSTICIA A LOS CIUDADANOS Y COMUNIDAD DE GRUPOS VULNERABLES Y SER RECONOCIDOS COMO UNA INSTITUCIÓN RESPONSABLE Y CUIDADORA DE LA JUSTICIA Y CERCANA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES**

**OBJETIVO:** Implementación de un proceso integral y articulado de prevención, atención, protección y recuperación de personas en situación de vulnerabilidad afectadas; así como participar en la reeducación de personas agresoras en tanto sean menores de edad.

**ACCIONES:**

- Realización de ferias itinerantes para recibir demandas de la población alejada.
- Capacitación e intercambio de experiencias con los Centros de Emergencia Mujer, por parte de los magistrados con competencia territorial en la sede de su ubicación.
- Campañas de sensibilización para informar a la población en zonas y distritos identificados en los mapas de poblaciones en riesgo de vulnerabilidad.
- Las poblaciones vulnerables acceden a sistemas web y Mobile desarrollados por la CSJCÑ, informándose de los servicios prestados y realizan consultas de avance de procesos desde su hogar y en las áreas de CEN – Centro de Emergencia Mujer implementadas en las comisarías.
- Promover y difundir el conocimiento y uso del teléfono y correo institucional para recepción de denuncias sobre violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el distrito judicial de Cañete, mediante su difusión en diferentes canales de comunicación.

- 
- Proponer la continuidad de la formación y sensibilización de los operadores de justicia de los Juzgados de Familia y mixtos que abordan temas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el Distrito Judicial de Cañete.

**META:**

- Objetivo estratégico: Ser reconocido como confiable, transparente y cercano por los ciudadanos y organizaciones.
- Que los ciudadanos y las organizaciones tengan la percepción de que no están solas, sino que existen entidades que las protejan y respalden.
- Contribuir a prevenir los actos de violencia contra las mujeres y discriminación con poblaciones vulnerables.
- Respuesta oportuna a las denuncias formuladas.
- Implementar y difundir el cumplimiento de las Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad, en coordinación con la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad, el Programa Presupuestal 0067 "Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia; así como la Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena.
- **convención de belém do Pará**"convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer
- convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer - **cedaw**
- 100 reglas de brasilia: reglas de brasilia sobre acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad

**EJE 2: BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD DEL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TIEMPOS /PLAZOS Y OPORTUNIDAD EN CADA ETAPA DEL PROCESO. GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO NIVEL.-**

**GESTIONAR LA CREACIÓN DE UN MÓDULO LABORAL QUE INCLUYA UNA SALA ESPECIALIZADA EN LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL**

**OBJETIVOS:**

Mejorar los estándares de servicio, basado en:

- La provisión y gestión de recursos como infraestructura, equipos, personal capacitado y uso de sistemas modernos punteros en la gestión pública
- Mejorar la respuesta jurisdiccional basado en la resolución oportuna, bien fundamentada y exprese la probidad y experiencia del juez y funcionarios de justicia involucrados, con el uso de un lenguaje sencillo, claro y resuelva con mucha efectividad.
- Análisis de los procesos que gestione los flujos eficientes de los procesos judiciales que elimine cuellos de botella y permita tomar decisiones efectivas.
- Gestionar la construcción del cuarto piso en la Sede Central de San Vicente, a fin de ubicar a los módulos del área Civil y Laboral.

**INICIATIVAS:**

- Uso de TICs que de soporte a cada actividad originada en los procedimientos y procesos judiciales, que establezca un seguimiento de cada demanda y escrito presentado, desde su presentación física o electrónica, con medición de tiempos de permanencia en cada servidor. Ello con el apoyo también de escaner.
- Implementar un sistema de consulta basado en desarrollo App Mobile sobre el estado de su proceso.
- Aprovechamiento de equipos de oficina que minimice los efectos de enfermedades laborales y aumente la eficiencia y desempeño de los trabajadores.
- Hacer un plan de adquisiciones basado en un análisis del consumo y necesidades de cada unidad a fin de mantener cantidades mínimas de bienes

que garantice la disponibilidad y cubrir pedidos planificados y urgentes evitando tiempos muertos.

- Suscripción a bibliotecas digitales para los magistrados como Vlex que permitirá acceso permanente y actualizado a la doctrina y jurisprudencia que repercutirá directamente en la calidad de las resoluciones judiciales e incentiva la capacitación de los magistrados.

**META:**

- Contar al 100% de un mapa del flujo de los procesos y determinación de responsabilidades y mejores prácticas a seguir para resolver.
- Tener claridad al 100% en cuanto a plazos procesales y conocimiento del mapa del flujo de los procesos y prácticas a seguir para resolver.
- Que las herramientas tecnológicas den soporte al 100% de las actividades de los procesos desde el conocimiento de causa, emisión de fallo y su cumplimiento.



Perímetro ?

210 m ▾



Área

1,476 m<sup>2</sup> ▾





### **EJE 3: MODERNIZAR LA GESTIÓN MEDIANTE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TIC's) E IA**

La modernización logra integrar el impacto en los ejes anteriores de acceso y calidad del servicio de justicia.

#### **OBJETIVOS:**

- Los sistemas y soportes de gestión administrativa deben estar definidos claramente y asignados a la gestión de recursos humanos, financieros y tecnológico adecuados para la labor jurisdiccional y administrativa.
- Desarrollar analítica de datos con el soporte de mediciones y cuadros de resultados para una adecuada gestión y toma de decisiones. A partir del conocimiento detallado de las acciones y relaciones desarrolladas por los usuarios, jueces y funcionarios judiciales en los procesos que intervienen y son analizadas para establecer que oportunidades de mejora surgen.
- La cultura de innovación debe ser implantadas en el ADN institucional, en el logro de este desafío el liderazgo y proactividad son cruciales hacia la mejora y excelencia de gestión en los próximos años.

#### **INICIATIVAS:**

- Generar un Manual de Comunicación Interna que estandarice la clase de documentos y principales pedidos que se formulen en el interior de la CSJCN
- Crear un sistema de comunicación interna y externa basada en "módulos de ingreso de datos y contenido" que haga más ágil su desarrollo y envío en línea y seguimiento; asimismo, ello permitirá crear un sub directorio para cada trabajador de la CSJCN, de documentación recibida, entregada, motivos; creando de esa forma un Archivo Electrónico, que reduzca el uso de papel, conserve con reducción de pérdida de información la documentación, reduzca el espacio físico, pues su archivo no será físico sino electrónico. Asimismo, el envío de cada documento, debe generar una alerta en la computadora de cada destinatario vinculada a su wsap.

- 
- Desarrollar la plataforma de acceso directo a consulta de información de Sunarp de partidas registrales, para cada magistrado, que evite pérdida de tiempo dirigiendo oficios a otras áreas para su obtención, lo cual agilizará y dará mayor alcance y profundidad en la fundamentación de los procesos judiciales, minimizando que se cometan errores en contra de lo publicitado por el Registro. Se logrará un acuerdo de interconexión de información con Sunarp integral donde cada juez y funcionarios judiciales tenga acceso directo con la debida autorización en sistema y control posterior.
  - Implementar en el sistema de control de tiempos del personal en su trabajo: establecer metas personales para cada trabajador, medibles.
  - Reforzar las herramientas de gestión de teletrabajo utilizadas, con un adecuado soporte en línea a los usuarios y mejorar la capacidad de almacenamiento y gestión de datos.
  - Desarrollar el área de servicio de soporte de procesos y apoyo conformado por expertos en desarrolladores de software, para lo cual la oficina de Informática se subdividirá en área de soporte técnico (hardware) y desarrolladores de producto (software).
  - Crear un turno de trabajo en el área de soporte de 17:00 horas a 19:00 horas

**META:**

- Número de procedimientos de los procesos judiciales y de soporte digitalizados. Ej. Desarrollo web que determine el control de tiempos y acciones realizadas, asimismo proporciona la opción de consulta de estado del proceso, conocimiento de observaciones, como soporte es muy importante la interconexión en línea con Banco de la Nación para el pago de tasas judiciales y el control de los mismos.
- Desarrollo de contenido online de cursos, talleres y programas de especialización relevante para capacitación y difusión de mejores prácticas

---

en la gestión judicial que actualice y alimente sistema de formación y capacitación y aprendizaje buscando perfeccionar a los magistrados, jueces y funcionarios judiciales y administrativos.

#### **EJE 4: GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES**

La corrupción se estructura a través de la colusión de diferentes actores de Administración de Justicia que rompen las barreras de la ética personal y de la integridad profesional para estructurar redes de corrupción. La cultura ética y la Gestión de Riesgos de Corrupción son la base para garantizar una justa Administración de Justicia.

##### **OBJETIVOS:**

- Establecer una cultura ética, de transparencia, independencia e integridad profesional como el pilar principal de la Administración de Justicia en la Corte de Cañete.
- Garantizar una efectiva gestión de riesgos de corrupción y de la gestión de procesos judiciales.

También incluimos la Gestión de Riesgos de Procesos Judiciales como la base de una correcta Administración de Justicia, el cuadro siguiente es un resumen de los riesgos principales y controles a mejorar para que estos no se plasmen en fallas de nuestros procesos judiciales.

## **EJE 5: DESARROLLO DE PERSONAS - RRHH**

### **OBJETIVOS:**

- Que la gestión de Talento Humano contribuya a la mejora del servicio entregado a los usuarios basado en la mayor eficiencia de jueces y funcionarios judiciales motivados, comprometidos y preparados que actúen con imparcialidad, probidad e independencia.
- Establecer un sistema de formación, capacitación y aprendizaje buscando perfeccionar a los magistrados, jueces y funcionarios judiciales y administrativos que obtengan su incorporación a la institución y desarrollen dentro de la línea de carrera judicial que enmarca sus responsabilidades y roles.
- Evaluación del clima laboral como herramienta clave en el logro el compromiso de los trabajadores destinado al logro de efectividad, agilidad, y desarrollo de equipos de trabajo expertos y de alto rendimiento.
- Construcción e Implementación de un comedor para los servidores, que en época de pandemia, evitan almorzar fuera de la entidad.

### **INICIATIVAS:**

- Que los procesos de selección se diseñen específicamente en base al perfil del puesto requerido y se efectúe de modo transparente que legitime al ganador y genere la confianza de los participantes, miembros de la corte y comunidad interesada.
- Plan de capacitación basado en las necesidades de la institución en mejorar capacidades de cada área.
- Diseñar una política de reconocimiento de los servidores por el cumplimiento de metas, realizando premiaciones trimestrales y que reconozca el mejor desempeño obtenido por los colaboradores.

- Desarrollo de capacitaciones y talleres mediante capacitación online que logre mucha profundidad en cuanto la calidad y cantidad de la formación y alcance a todos los colaboradores de la CSJCÑ logrando reducir los costos.
- Que la comisión de capacitaciones apruebe previamente los temas de capacitación en cuanto a su contenido y duración, de forma tal que logre un nivel de calidad que cubra brechas en capacidades del personal que motivaron la capacitación.
- Desarrollar campañas preventivas de vacunación contra influenza y neumococo y BCG que refuercen el sistema inmunológico de los servidores e acuerdo a prácticas recomendadas por el MINSA y respaldado por estudios internacionales hacia una mejor salud del personal.